

PARLAMENTO ABIERTO SOBRE EL FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA CRUCES VIALES FERROVIARIOS



Dr. José Zozaya

Presidente de la Asociación Mexicana de Ferrocarriles

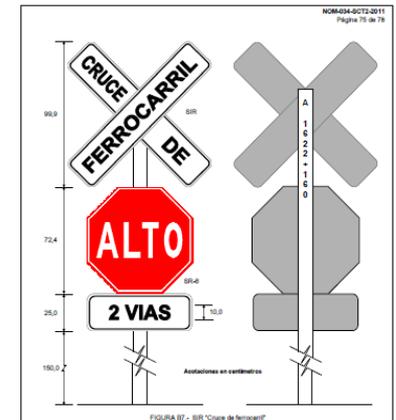
24 de junio de 2020

Comisiones de Presupuesto e Infraestructura, Cámara de Diputados

Iniciativa

La iniciativa del Grupo Parlamentario de MORENA presentada el pasado 20 de mayo del 2020 busca eliminar diferentes fideicomisos, entre ellos el **Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios (FNSCVF)**.

- El Fondo es **el único proyecto que existen** en materia de seguridad ferroviaria en toda la red.
- **Contribuye al cumplimiento del Objetivo 2 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2020-2024**, en el aspecto de sustentabilidad y seguridad vial.
- Es un tema fundamental en la coyuntura nacional en donde los grandes proyectos de infraestructura del país son ferroviarios.



Sobre los cruces viales ferroviarios

¿Qué son?

Son las intersecciones de caminos y carreteras con las vías férreas.

¿Cuántos hay en México ?

- Existen alrededor de 7,000 cruces en 20 mil km de vía férrea.
- Cerca de 6,000 cruces están autorizados por la SCT.
- Alrededor de 1,000 cruces son irregulares, no cuentan con la autorización ni las especificaciones técnicas que los hagan seguros, como resultado del crecimiento desordenado de las ciudades.



Factores de riesgo

- La señalización del mantenimiento y equipamiento de los cruces recae sobre la autoridad que gestionó su apertura, muchas veces no existen recursos para regularizarlos, lo que los hace inseguros.
- Se generan alrededor de 630 arrollamientos al año, en ocasiones con víctimas fatales.
- Por la velocidad y la capacidad de carga, el tren no puede frenar con facilidad, tarda 1.5 km en detenerse.
- Las tripulaciones sufren traumas que impactan en su salud cuando atestiguan un accidente.



Importancia de la señalización para la seguridad vial y la convivencia urbano ferroviaria



Es un tema de seguridad vial que impacta directamente en la vida de las personas que habitan por donde pasa el tren.

Permite preservar la vida de las personas y es una solución ante la falta de recursos para promover la construcción de obras mayores como pasos superiores vehiculares.

Importancia de la señalización para la seguridad vial y la convivencia urbano ferroviaria



Es una obligación establecida en diferentes lineamientos jurídicos:

Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal :

Artículo 128.- Los vehículos que se desplazan sobre rieles tienen **preferencia de paso** respecto de los demás.

Artículo 161.- Al aproximarse a un cruce de ferrocarril , **todo conductor** deberá hacerlo a velocidad moderada debiendo **hacer alto antes de cruzar la vía férrea** a fin de cerciorarse de que no se aproxima ningún vehículo que circule sobre los rieles.

Otros ordenamientos: NOM-050-SCT2-2017, NOM-034-SCT2-2011, Decreto por el que se crea la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (18/08/2016) y su Manual de Organización (10/03/2017), Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario (Reforma DOF de 30-11-2017), Reglamento del Servicio Ferroviario (Reforma DOF de 26-01-2015), Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Reforma DOF de 13-01-2016), Contrato Constitutivo del Fondo Nacional de Cruceros Viales-Ferrovianos (18-12-2017) y sus Reglas de Operación (7-05-2018).

¿Quién administra el Fondo?

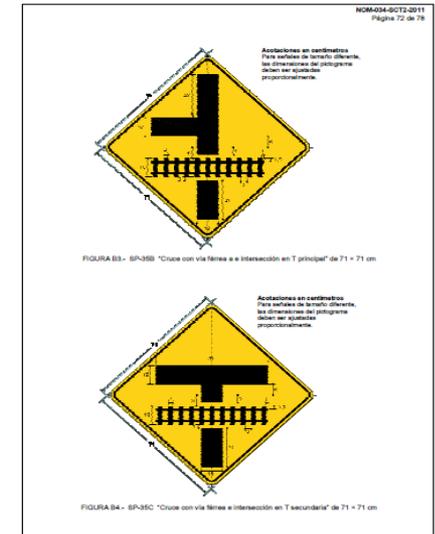
La Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF). Organismo desconcentrado de la SCT.

Objetivo

Apoyar el financiamiento federal de la construcción, mantenimiento y operación de tecnología de seguridad para los cruces viales ferroviarios.

¿Cómo opera?

- Los recursos del Fondo se complementan con recursos de los estados, municipios y los concesionarios ferroviarios, en esquemas de financiamiento cuatripartita (25% cada parte).
- Instala Comités Estatales de Seguridad Vial Ferroviaria, los cuales identifican prioridades, preparan proyectos y apoyan a la ARTF en la licitación de estudios, obras, equipos y mantenimiento.
- A la fecha se han instalado Comités en Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes y Veracruz.

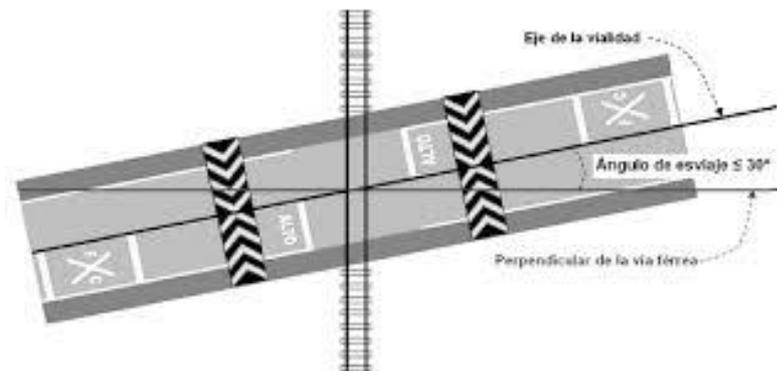


¿Con cuántos recursos cuenta el Fondo?

- \$140 millones de pesos
- Con la fórmula de aportación cuatripartita alcanzaría un monto total de \$760 millones de pesos

¿Qué alcance tendrán los recursos actuales del Fondo?

- El costo promedio para equipar un cruce a nivel es de \$4 millones de pesos
- Se equiparían los 140 cruces viales ferroviarios con más alta incidencia de accidentabilidad



PRÓXIMAS ACCIONES DEL FONDO

- El Comité Estatal de Seguridad Vial Ferroviario de Nuevo León tiene aprobados 10 cruceros viales ferroviarios para equipar.
- Está en proceso un estudio para analizar 63 cruces (CDMX, Saltillo, Morelia, Guadalajara, Querétaro, Monterrey, Veracruz, Apaseo – Irapuato).

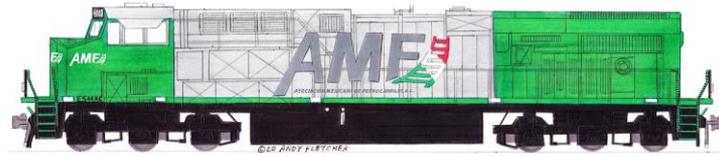
Beneficios de ejercer el recurso del Fondo

- Disminución de accidentes y riesgos de pérdidas humanas.
- Seguridad a las comunidades que viven cerca de la operación ferroviaria.
- Sinergias y corresponsabilidad en temas de impacto para la sociedad entre Federación, estados, municipios y concesionarios ferroviarios.
- Favorecer mayor fluidez de la red y mayor seguridad al evitar descarrilamientos por la imposibilidad del tren de detenerse.



- 57, 318 personas impactadas con acciones de Cuidado con el Tren, mediante:
 - Museos
 - Talleres a estudiantes con la Cruz Roja
 - Pláticas con choferes del autotransporte
 - Campañas en radio, televisión y redes sociales para concientizar a la población
 - Pláticas en universidades
- Inversiones de un concesionario para señalar los cruces a nivel con mayor accidentabilidad de la red. La instalación de 53 cruces ha reducido en 52% los accidentes.





Gracias



www.amf.org.mx



@AMFerrocarriles